

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE UN ACTO LÚDICO Y DE ENTREGA DE TROFEOS PARA LAS CLAUSURAS FINALES DE LOS PROGRAMAS DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2.007/08 Y CARRERAS POPULARES 2008

El Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, para sus Programas de Carreras Populares y Juegos Deportivos Municipales, tiene la necesidad de contratar el siguiente servicio:

Con el fin de premiar y recompensar a los deportistas participantes y ganadores, así como agradecer a las empresas y entidades su colaboración en estos programas, se hace necesario organizar el Acto de Clausura Final en un parque de atracciones o recinto de similares características ubicado en la ciudad de Sevilla.

Hasta esta edición se realizaban dos clausuras por separado, pero se ha estimado conveniente por diversas cuestiones realizar una única actuación (modificación de las fechas de las carreras, que así lo posibilita y economía procedimental, fundamentalmente), en la cual se entregarán premios y placas de agradecimiento a:

- Mejores Clasificados de los JDM 07/08.
- Mejores Clasificados de los JD Primavera 08.
- Mejores Clasificados de Carreras Populares 08.
- Entidades colaboradoras (empresas, clubes e instituciones).

La actividad tendrá lugar el día 24 de Junio, y tendrá un importe máximo de adjudicación de **VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (23.835,00 €) IVA INCLUIDO.**

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

- **Deberá prestarse en un recinto adecuado:**
 - o Cerrado, con acceso controlado y otros servicios complementarios para hacer posible la estancia de un máximo de 7.000 participantes: atracciones diversas para los premiados participantes y sus acompañantes, servicios de restauración, con personal de control en número suficiente, así como experiencia en la organización de eventos deportivos y lúdicos diversos. Se congregarán más de 7.000 personas potenciales (incluyendo a los familiares y amigos de los premiados que pudiesen acudir a la actividad).
 - o Las atracciones y espectáculos paralelos deberán tener acceso gratuito para los participantes en el acto.

- El recinto deberá incluir un escenario en espacio cerrado, con gradas que cuenten con una capacidad mínima de 500 personas.
 - Contará con Servicios Médicos adecuados para atender cualquier eventualidad que pudiera producirse.
 - Deberá estar disponible, además del día de celebración del acto, un día antes y un día después para realizar las tareas de traslados, montaje y desmontaje necesarias.
- **La empresa adjudicataria deberá contar con experiencia en la organización de actuaciones similares.** El servicio deberá ser prestado en condiciones de seguridad adecuadas, con personal de control en número suficiente.
 - Aportará un **servicio de catering** para el personal de montaje y organización (60 personas) el mismo día de la prueba.
 - **El control de sonido e iluminación** será por cuenta de la empresa adjudicataria.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Menor precio ofertado.